

MÓDULO DE INCIDENCIA POLÍTICA



01/01/2016

INCIDENCIA POLÍTICA CON ENFOQUE DE GÉNERO

El módulo de Incidencia Política desde una visión colaborativa brinda herramientas metodológicas conceptuales y prácticas sobre el tema de la incidencia política con un enfoque de género. Este módulo propone elementos conceptuales y teóricos sobre la incidencia y las políticas públicas.

El objetivo de esta guía es potenciar las capacidades de las lideresas que forman parte del Movimiento de Mujeres. A la vez, este documento pretende ser una herramienta de consulta y un ejercicio de memoria sobre la trayectoria de las mujeres ecuatorianas en la incidencia para modificar un sistema de subsistente desigualdad y aportar en la construcción de una sociedad más democrática y de pleno ejercicio de derechos.

MÓDULO DE INCIDENCIA POLÍTICA

PRESENTACIÓN

El módulo de Incidencia Política desde una mirada colaborativa es una iniciativa de la Fundación Esquel en el marco del proyecto Ciudades Libres de Violencia de Género para mujeres y niñas, que se desarrolla en Santo Domingo y Portoviejo. Dentro de este marco se busca contar con un material pedagógico que permita el fortalecimiento de las actorías territoriales en temas de participación e incidencia y que sirva al fortalecimiento de procesos de mujeres tanto de manera individual como colectiva.

¿Cómo pueden las mujeres incidir en políticas públicas o sociales?

Esta es una pregunta central que orienta la reflexión que vamos a impulsar a lo largo de este módulo. La respuesta a la pregunta puede realizarse desde un emplazamiento instrumental que enfatice en los medios a través de los que se alcanza la incidencia. También puede hacerse desde un emplazamiento político que enfatiza en los fines. O puede tratar de buscar un equilibrio entre las perspectivas mencionadas.

Desde la perspectiva del enfoque teórico de este módulo vamos a incentivar la reflexión de alineamiento entre fines propuestos y medios que se seleccionan. Es decir nos alineamos a la tercera vía de acercamiento propuesta en el párrafo anterior.

Como consecuencia de esto, para abordar los temas de incidencia es central abordar los principios y valores que constituyen los archivos profundos que motivan los actos de transformación hacia el cambio deseado. Así es que incorporamos a la reflexión un enfoque transversal que es el paradigma colaborativo. Este enfoque impone una marca distintiva a la propuesta de conocimiento que vamos a compartir. Bajo esta línea de argumentos avancemos entonces en el desarrollo de nuestro módulo.

Esperamos que este módulo sea una valiosa herramienta para el fortalecimiento de las organizaciones sociales, no sólo de las de mujeres, pues por un lado pensar en clave de género las diferentes relaciones y problemáticas sociales es necesario, pero por otro lado, los temas que este módulo invita a pensar si bien están abordados desde las particularidad del género, son de interés para todas las personas que desde la base realizamos acciones en pos de una transformación social que nos permita crear una sociedad más justa e incluyente.

BLOQUE 1: ¿QUÉ ES LA INCIDENCIA POLÍTICA? UN MARCO PARA PENSAR

QUE PERSIGUE EL BLOQUE 1

El conjunto de lecciones consideradas en el Bloque 1 te permitirán comprender como operan los procesos de incidencia política. A la manera de una aviadora o un aviador que observa un determinado territorio desde el aire nos adentraremos al territorio incidencia para caracterizarlo en sus aspectos más generales. Esto nos permitirá contar con elementos que nos ayuden a nuestras estrategias y campañas de reforma y cambio político.

SABERES PREVIOS

- ¿Qué es para ti incidencia política?
- ¿Qué elementos consideras se deben tomar en cuenta para desarrollar procesos de incidencia exitosos?

Actividad:

- Contesta las preguntas aquí formuladas. Luego de la lectura del texto compara las respuestas con los aprendizajes que obtengas del Bloque 1.

EJE TRANSVERSAL

El ejercicio de la ciudadanía

Una idea central que atraviesa el contenido del bloque 1 es promover el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a ser parte activa de la formulación de las políticas públicas. Buscamos rescatar el papel de la sociedad civil en la construcción de procesos de cambio que benefician a la comunidad en su conjunto. En efecto es central a la caracterización de este bloque la definición de que el Sistema Público no es sinónimo de Sistema Estatal. En relación con lo público el Estado, las ciudadanas y ciudadanos organizados tienen un espacio de encuentro y establecen unas interacciones que son necesarias a la construcción de una visión de país inclusiva, pluralista y democrática.

Algunas ideas para empezar

Pese a todo lo escrito sobre incidencia política, existe más penumbra que luz a la hora de describirla. Se han tratado en relación al tema miles de páginas, y sin embargo, todo lo que se pueda decir resulta insuficiente a la hora de volcar los aprendizajes en estrategias útiles a la generación o reforma de políticas públicas.

En el fondo esto nos lleva a una primera constatación: no existen recetas para la incidencia. Aunque si existen algunos factores que cuando se combinan de una cierta manera crean condiciones favorables para que esta se produzca. Es precisamente la exploración sobre cuáles son estos factores lo que pretendemos realizar en este primer Bloque de nuestra guía.

Así, nuestros primeros esfuerzos los destinaremos a entender cómo opera esto que se ha dado en llamar incidencia política.

Como si fuésemos estudiantes de biología realizaremos una suerte de disección de la rana. Claro está, que en este caso, el animal que tenemos sobre la mesa, no es del tipo de aquellos

que usualmente conocemos. Más bien se parece al conejo de la chistera de un mago; es decir, un animal que aparece y desaparece ante nuestros ojos.

Esta complejidad relativa al estudio de la incidencia política es el mayor reto que enfrentamos.

LECCIÓN 1: EXPLORANDO EL CONCEPTO INCIDENCIA

Actividades iniciales

- Investiga dos casos de mujeres ecuatorianas que hayan tenido un rol protagónico en obtener algún tipo de derecho político o social.
- Escribe un párrafo por cada caso, presentando la experiencia. Comparte la síntesis con tus colegas.

Eres lo que crees

Optar por uno u otro concepto a la hora de empujar un proceso de incidencia política no es algo trivial. Los conceptos y definiciones portan y operan representaciones de los actores, de sus intereses, de las lógicas sociales e instituciones que se expresan a través de ellos.

El filósofo alemán Friedrich Nietzsche nos propone que un concepto dado su carácter de convención, cuenta con legitimidad, se transforma en “verdad”; y, por tanto adquiere la capacidad de convertirse en medio para alcanzar poder; es decir; para asentarse, asegurarse y preservarse.

Y sin embargo se mueve...

¿Conoces la historia del Juicio a Galileo? Este era un científico de la edad media. A él, la inquisición de la iglesia, le acusó de defender la teoría de Copérnico que entre otras cosas decía que la tierra se mueve y que gira alrededor del sol.

Decir esto en aquella época era una herejía, es decir era atentar contra Dios. Por eso se llamó a Galileo a juicio y se lo condenó a un arresto domiciliario que duraría los últimos años de su vida.

A doscientos años de este evento que ocurrió en 1633, y luego de 15 años de que fue abolida la santa inquisición en 1820, el Diálogo de Galileo salió de la lista de libros prohibidos. Solo fue hasta 1992, que el Papa Juan Pablo II, admitió formalmente que las opiniones de Galileo sobre el sistema solar eran correctas y que su juicio fue injusto.

Este caso ejemplifica como un concepto, una creencia opera sobre la realidad incluso imponiéndose a ella. Por ello valdría la pena aplicar siempre la siguiente proposición: dime lo que eres y te diré en que crees...

La palabra incidencia

Esta viene del verbo latino “*incidere*” (que significa caer en; dar con; ocurrir). Dicho verbo se compone del prefijo “*in*” (en) y “*cadere*” (caer). Con esa base, el término adquiere varias acepciones: i) caer en falta o error; ii) recalcar o hacer hincapié; iii) lo que sucede en el curso de un asunto o negocio y tiene relación con ello. Esta definición no está muy cerca de lo que usualmente entendemos por incidencia. A esta se la suele concebir como sinónimo de influencia.

Miremos entonces el concepto influir. Este deriva del latín “*influere*”, formado por la preposición “*in*”, que en este caso indica (movimiento hacia), y “*fluere*”, que significa fluir. Desde el origen latino de la palabra influir esta tiene por significados: i) producir por parte de una persona o cosa ciertos efectos sobre otros; ii) intervenir o tener parte en...; iii) inspirar o comunicar.

Cabe resaltar que la palabra incidencia usada como sinónimo de influencia adquiere un carácter activo. Este denota de mejor forma el proceso de incidir políticamente. Da cuenta de un conjunto de acciones que “producen”, y por tanto, transforman, penetran, irrumpen, intervienen.

Las variantes de definiciones de incidencia política

Una buena parte de los estudios latinoamericanos que definen incidencia política se alinean a la definición anglosajona de Advocacy acuñada por Craig Jenkins (1987), donde incidencia política es: “el intento de influir sobre las decisiones de elites institucionales”. Esta definición es casi instrumental. Desde la misma la incidencia se suele entender como campañas de cabildeo. Es decir como negociaciones.

Una segunda corriente es aquella que mira la incidencia como empoderamiento. El Advocacy Citizens Information Board define incidencia política como un proceso de empoderamiento. Como una vía para tener voz e involucrarse en los procesos de toma de decisión. Esta forma de ver la incidencia enfatiza en el rol que cumplen los actores, concibiendo al hecho de incidencia, como el resultado de acciones de grupos. Esta mirada en muchos casos deja de lado el papel de las estructuras y los contextos.

Una tercera corriente ve la incidencia política como el espacio en el que se gestan relaciones entre interlocutores, que para tener la calidad de tal requieren ser considerados interlocutores legítimos. En esta perspectiva incide el actor que tiene la capacidad de sentarse en la mesa de discusión de la política pública y que cuenta con recursos políticos y económicos para hacerse escuchar.

Actividades de análisis

1. Establece de las tres definiciones aquella en tu criterio describe de mejor manera tu propio concepto de incidencia
2. A partir de la definición seleccionada piensa en lo que serían las estrategias de acción que impulsarías en relación a un tema de reforma política que sea de tu interés.
3. Establece que cambiaría respecto a tus estrategias si hubieses seleccionado los otros dos conceptos.
4. Sintetiza tus aprendizajes en tres párrafos.

LECCIÓN 2: LA POLITICA

Actividades iniciales

- Describe qué es para ti la política. Establece tu propia definición.
- Comparte tu concepto con tus colegas.

La política

En la lección anterior exploramos el concepto incidencia y las diferentes formas de entender la incidencia política como proceso. Sin embargo, para tener mayor claridad sobre el tema vale la pena hablar sobre la política, que en definitiva, define el campo en el que opera la incidencia.

Si exploramos los orígenes de la palabra política, la misma es de estirpe helénica. Esta voz griega viene de “polis” (ciudad) y hace referencia a los “polites”, es decir, el que vive en la ciudad, el ciudadano. Por ello en la perspectiva griega la política se refiere al “arte de gobernar al ciudadano”.

Hay que añadir que en el concepto de origen de la política ésta aparece como un tipo de “bien” de carácter público¹ - en tanto atañe a todos-, que para ser útil para la vida, requiere de la aplicación en la cotidianidad del “buen conocimiento”².

Y Zeus se compadece

En el relato de Platón sobre Protágoras, en el marco de una reflexión sobre el mito de Prometeo, el filósofo griego resalta que dado que este Dios del Olimpo no había tenido tiempo de robar la política, los hombres no podían vivir asociados y se despedazaban mutuamente. La política, en tanto don de los dioses, era de propiedad de Zeus, y sin ella, la armonía no era posible.

Pero los Dioses –para Platón- eran compasivos.

Al continuar su relato rescata:

Zeus se compadeció entonces de la raza humana y encargó a Hermes que le proporcionara el pudor y la justicia. Pero debía hacerlo, además, no según la división del trabajo, como las demás artes, sino “a todos y cada uno”, ya que “si solamente las tuvieran algunos, las ciudades no podrían subsistir, pues aquí no ocurre como en las demás artes”. Y añadió Zeus: “Además, establecerá en mi nombre esta ley: que todo hombre incapaz de participar del pudor y de la justicia debe ser condenado a muerte como una plaga de la ciudad”.

La política, para los griegos era una actividad suprema. Estaba marcada por la búsqueda de un fin, de un orden trascendente concebido como bien común. Era un don. Aristóteles,

¹ Esta afirmación, si bien supera la concepción griega aunque no le es totalmente ajena, recoge lo propuesto por Hanna Arendt en el sentido de que lo público indica, al mismo tiempo, mundo común, entendido como comunidad de cosas, que nos une, agrupa y separa, a través de relaciones que no supongan la fusión.

² El llamado a la armonía y al orden exige, como dirá Platón, atender a la constitución de una estructura adecuada del orden interior del hombre, que consiste en una subordinación de la parte afectiva o irritable, a la racional.

destaca que su “fin abraza los fines diversos de todas las demás ciencias; por consiguiente el de la política será el verdadero bien; el bien supremo del hombre”³. En esta acepción del término política el acto político aparece como una condición para la justicia, para el orden.

Las visiones actuales

La Real Academia de la Lengua define política como: i) arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados; ii) actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos; iii) actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo; iv) cortesía y buen modo de portarse; v) arte o traza con que se conduce un asunto o se emplean los medios para alcanzar un fin determinado; vi) orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado.

En la definición moderna del término política se reemplaza la noción de arte de gobernar al ciudadano por el Estado. Este último se erige en el objeto de la política.

Si el sujeto de la política es el Estado, el proceso político, por consiguiente, se desarrolla en el marco de un juego de relaciones cuyos actores ya no son solo grupos o sujetos sino determinadas estructuras relativas a la institucionalidad del Estado. El ciudadano deja de ser un único actor y comparte su lugar con otros sectores como el mercado, la sociedad civil, pero también en el juego de lo político entran en escena las burocracias y las instituciones estatales que tienen sus lógicas e intereses que también se ponen en disputa.

Implicaciones de lo político respecto de los procesos de incidencia

Un descripción de lo político se puede ubicar entre diferentes momentos que van desde lo que la política “es” hasta lo que “debe ser”⁴. Esta dicotomía, entre el “ser” y el “deber ser” es precisamente uno de los focos de tensión más importantes respecto de los cuales operan los procesos de incidencia en su relación con los sistemas y procesos políticos.

El punto es que la brecha entre lo que se aspira de la política, y lo que verdaderamente es, o genera ésta, aparece como el campo sobre el cual la incidencia política actúa para acortar las distancias entre uno y otro momento.

Otro elemento en juego es que de la visión clásica de la política a la moderna hay un salto desde el individuo, que en principio era el actor relevante del escenario político, hasta una visión de estructuras que pueden tener sus propios mecanismos en el escenario político. Antes bastaba con cambiar los ciudadanos para que el Estado cambie. Hoy el Estado y sus instituciones son actores con historias, intereses y apuestas propios.

Actividades de análisis

1. ¿En la cotidianidad cómo define la gente común la palabra política?
2. ¿Qué ha llevado a que la gente llegue a este tipo de definiciones?

³ Formulado por Aristóteles en *Ética a Nicómaco*, lib 1 cap 1.

⁴ Norberto Bobbio en relación a la definición de Política destaca que toda la historia de la filosofía política desborda de definiciones prescriptivas, comenzando por aquella aristotélica que afirma que el fin de la política no es el vivir sino el vivir bien (Bobbio 1976: 1246).

3. ¿Cómo “es” la política hoy y cómo “debería ser”?
4. Sintetiza tus aprendizajes en tres párrafos. Compártelos con tus colegas.

LECCION 3: ¿CÓMO SE DEFINE LO PÚBLICO?

Actividades iniciales

- Establece un concepto personal que defina lo público y otro que defina lo privado
- Analiza las definiciones que propones y saca conclusiones en relación a los límites entre lo público y lo privado.
- Comparte tus reflexiones con tus colegas.

¿Qué mismo es lo público?

Este concepto es definido por muchos como todo aquello que es de interés o de uso común, y por ende, relacionado con todos.

Por otra parte, existen otras versiones que define lo público como una zona de exclusividad para a la atención del Estado. Para las actoras y actores que hacen apología de esta tesis, lo estatal y lo público, son sinónimos, y por tanto, el Estado se arroga para sí una «exclusividad de dominio»

El punto es importante porque tanto el Estado como la Sociedad Civil tienen intereses específicos en relación con lo público.

Pensemos por ejemplo que habría pasado en relación al reconocimiento de los derechos de las mujeres si no hubiese existido el movimiento feminista que exigía al Estado cambios a nivel de una sociedad conformada desde una estructura patriarcal. Seguramente el Estado no hubiera por sí mismo empujado ningún cambio

Lo anterior se reconfirma en el hecho de que si vemos en los orígenes de la conformación de las organizaciones de sociedad civil, de fondo está la búsqueda por intervenir en el espacio público para formarlo o reformarlo desde el mundo de lo privado.

En ese marco, lo público aparece como una arcilla que los colectivos organizados privados intentan moldear. Pero ojo, como se dijo, estos no son los únicos que reclaman derechos sobre el material.

El Estado -y cuando hablamos de Estado hablamos además de la esfera política- pretende para sí el rol del artesano que pone el lodo en el torno de modelaje reclamando para sí el derecho de ser el actor que con sus manos realice la escultura que nacerá de la arcilla de lo público. (Salazar 2010).

De esta manera entender quien tiene derecho a construir lo público no es un tema simple de resolver. Genera tensiones. En unos casos esta pretensión de dominio se la pone en mesa de una forma “cordial” en la que el Estado motiva, sugiere, incentiva, o coopta a la Sociedad Civil. En otros, el Estado se impone a través de los mecanismos que tiene para establecer directrices en las formas de organización social.

Redefiniendo lo público en el Ecuador

El Estado Ecuatoriano a partir del 2007 entró en un proceso de redefinición de su rol que ha implicado su reposicionamiento y la rectoría en relación a las políticas públicas.

En esta redefinición se han generado cambios en la relación con la sociedad civil que generan tensiones. El año pasado el Estado a través de la Secretaría de Pueblos presentó a Organizaciones de la Sociedad Civil un proyecto de reglamento para el sector que provocó la reacción de las mismas. Los criterios que se vertieron desde las OSC fueron los siguientes:

“El Proyecto de Reglamento para Personas Jurídicas de Derecho Privado con Finalidad Social y sin Fines de Lucro en sus considerandos manifiesta la intención de respetar los principios mencionados pero no es totalmente coherente con ellos, por lo que solicitamos al Gobierno Nacional no proceda con su promulgación sin antes haber realizado un análisis que asegure el apego irrestricto a estos principios”.

¿A qué principios se hacía referencia?

- Coherencia con la naturaleza de las organizaciones de la sociedad civil.
- Fomento de la rendición de cuentas y la transparencia.-
- Respeto irrestricto a la Constitución del Ecuador.-
- Deber del Estado de proteger a la sociedad civil y fomentar su desarrollo

Cómo se observa Lo público entonces aparece como un territorio que se define en el marco de los procesos de interpenetración Sociedad – Estado y Estado – Sociedad.

Es importante anotar que de acuerdo a la forma que adopta lo público frente a lo privado se marca la relación de la comunidad y el Estado con las ciudadanas y ciudadanos, con las asociaciones y distintos tipos de colectivos. Entonces, un mapa empieza a trazarse a partir de estas definiciones, y en correspondencia con los alcances de estas, se establecerá una progresiva diferenciación entre el Estado, la comunidad y el individuo (Rabotnikof; 1993:78).

Los procesos de interpenetración Sociedad Estado – Estado Sociedad

En la relación Estado-Sociedad, como destaca el experto en administración pública argentino Oscar Ozslak, el poder estatal es el poder legítimo. La legitimidad en ese marco constituye un factor clave en esta relación, y por cierto, en los procesos de incidencia.

El poder de una comunidad política, régimen, gobierno, e incluso el mismo Estado, se ve afectado por su necesidad de legitimidad, es decir por su necesidad de contar con un sustento normativo que respalda sus acciones en términos del ejercicio del Estado de Derecho.

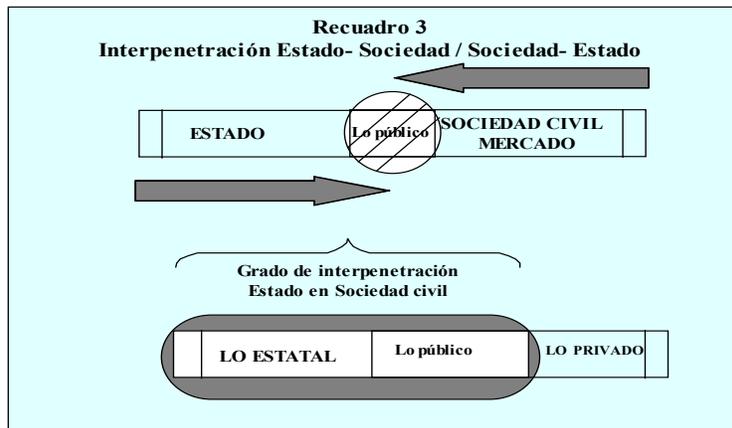
Pero además en la relación entre Estado y sociedad entran en juego otros dos elementos definidos como la autonomía y la capacidad institucional.

La autonomía, implicará la posibilidad de definir preferencias en forma relativamente independiente. La capacidad institucional aparece como tener las destrezas y facultades para implementar las opciones efectuadas.

Estos elementos son importantes a la hora de mirar cómo se construyen y cómo se definen los alcances que el Estado establece en relación a definir los límites con la sociedad civil y hasta donde asume competencias en relación a lo público

Actividades de análisis

1. Analiza los esquemas que presentamos a continuación y saca conclusiones
2. Sistematiza tus aprendizajes y compártelos con tus colegas.



Fuente: Salazar 2010



Fuente: Salazar 2010

LECCIÓN 4: EL PROCESO DETRÁS DE LA INCIDENCIA POLÍTICA

Actividades iniciales

- Describe un caso de incidencia política que conozcas cuyo resultado haya sido exitoso
- Sintetiza en dos párrafos que factores consideras permitieron que el caso haya logrado sus objetivos de incidencia. Comparte con tus colegas.

Atender a la complejidad del proceso

Luego de lo expuesto en relación con la construcción del concepto de Incidencia Política queda claro que la complejidad que existe a la hora de armar un marco analítico se corresponde plenamente con su complejidad en tanto fenómeno.

De hecho, algo que se revela nítidamente es que la definición de Advocacy –concebida como “intento de influir” en decisiones de élites-, la cual se ha convertido en casi una convención, resulta limitada frente a la necesidad de contar con una definición operacional que logre ver en toda su dimensión el territorio de la incidencia política.

El límite que se puede encontrar en la definición está asociado a su racionalidad instrumental que no deja ver con claridad la complejidad del escenario que opera en relación con los hechos de incidencia. Esto pese a que importantes investigadores sobre el tema destaquen que esta enunciación supone una interpretación más acabada que mire el proceso general en el que se construyen las políticas públicas.

Los niveles de Incidencia⁵

Podemos hablar de cuatro niveles de incidencia:

1. El nivel normativo: se trata de la incidencia en las normas, leyes, reglamentaciones, declaraciones. Las normas pueden tener alcance local (municipios) y llegar hasta convenciones de jurisprudencia global (Convención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes).
2. El nivel institucional: Hablamos aquí de la incidencia que provoca cambios en los funcionamientos institucionales, más allá de que tengan un correlato posterior en alguna normativa que los instituya.
3. El nivel social (cultural): Pensamos en implica los cambios de las “miradas” sociales sobre los distintos temas o problemas. Los nuevos posicionamientos en las agendas públicas y sociales. Los nuevos elementos de valoración social. La sensibilización acerca de cuestiones definidas. Los medios de comunicación social juegan un papel fundamental en este nivel.
4. El nivel subjetivo: Llamamos así a los cambios en las actitudes individuales de los actores de los procesos, los “re-editores”, los involucrados directa o indirectamente. Un cambio a este nivel, cuando adquiere cierto volumen, conforma lo que comúnmente se denomina “masa crítica”.

⁵ Tomado del libro “La Incidencia de la Sociedad Civil en las Políticas Públicas Educativas de América Latina” de Fundación SES - Argentina

La visión procesal necesaria a la incidencia

Es importante considerando la complejidad de la incidencia política no simplificar la noción de proceso a su versión más simple de suma de eventos.

Como resalta, Inés González Bombal, experta argentina en temas de Sociedad Civil, es importante considerar cada etapa o fase por la que atraviesa cada política pública particular, pero además, caracterizar los elementos contextuales que operan en la construcción de un problema público.

Pensemos por ejemplo en aquellos procesos que permitieron ampliar derechos. Regresemos a la década de los sesentas del siglo XX. ¿Qué tuvo que producirse para que Martin Luther King llegue a posicionar en la escena pública la segregación racial a la que eran sometidos los negros en Estados Unidos? Muchas condiciones tuvieron que entrar en juego. Condiciones políticas como la presencia de John F Kennedy en la Presidencia de Estados Unidos. Efectos demostración sobre el poder de la organización del pueblo negro como la campaña de boicot a autobuses en Montgomery en 1955. La presión internacional por el cambio que venía de la mano del reconocimiento de Luther King como Premio Nobel de la Paz en 1964.

Elementos que resaltan en la visión procesal es reconocer que la incidencia trata de procesos de influencia, y por tanto, irrupción, o de penetración que operan en un marco de pesos y contrapesos de fuerzas.

Más allá de lo justo que puede ser la adopción de una determinada política, esta no se hará efectiva si el grupo que la promueve no tiene la fuerza para generar acciones que con base a una irrupción en el escenario pueda llegar a cuestionar e “inducir” un reordenamiento de las estrategias y recursos asociados al objeto de transformación del proceso de incidencia.

Así para observar cómo se desarrolla un proceso de incidencia es importante caracterizar los interlocutores en juego; atender a como estos definen que es participar, y cómo definen, los resultados que persiguen en términos de inclusión o exclusión. Además se requiere visibilizar las corrientes de opinión pública que ejercen influencia directa o indirecta gracias a su “poder comunicacional” sobre la formación de “voluntad política”.

Actividades de análisis

1. Analiza en la perspectiva propuesta sobre incidencia política la siguiente frase del filósofo francés Derrida: “no existe acontecimiento sin un golpe [coup]. Un acontecimiento es algo que debe sorprender e interrumpir. Si no hay un corte [coupe] no hay decisión, y a partir de ese momento lo que aparece es el despliegue de un programa. Para que exista un acontecimiento es preciso que sea como un golpe, una interrupción, y que venga alguien a inscribirse y a marcar ese corte”
2. Elabora dos párrafos de conclusiones donde destagues que implicaciones tiene la frase al pensar en relación a procesos de incidencia.

LECCION 5: LOS RESULTADOS Y LA INCIDENCIA

Actividades iniciales

- Para ti, ¿de qué depende que una campaña determinada tenga éxito en términos de incidencia? Contesta la pregunta en dos párrafos.
- Luego de revisar la lección contrasta tu opinión con los resultados.

Cuando alguien establece una estrategia de acción frente algo lo hace pretendiendo obtener unos determinados resultados. En el caso de la incidencia política estos resultados tienen que ver con modificar de alguna manera los fines, instrumentos y mecanismos de la política pública.

¿Por qué lo hacemos? Porque una determinada configuración de la relación entre el estado y la sociedad a través de sus políticas tiene efectos sobre los ciudadanos, asociaciones y grupos de interés.

Por otra parte, cuando nos preguntamos ¿qué nos garantiza incidir?, allí si la pregunta resulta más compleja.

Los resultados de un hecho de incidencia no son más que la punta de un témpano de hielo que tiene por cuerpo, un entramado particular de redes de relaciones entre actores sociales. Estas relaciones adoptan formas y se movilizan para generar una transformación intencionada de dicho sistema de relaciones.

La incidencia como espacio de mediaciones

De lo hasta aquí tratado parece necesario añadir a las definiciones de incidencia una que la reconozca como un espacio de “mediaciones”. Esto en varios sentidos.

Primero, porque la obtención de “ventajas o acceso a beneficios” está mediatizado por la capacidad de tener acceso a espacios donde opera el control del poder político específicamente en el Estado.

Este factor ha llevado a definiciones de incidencia política como capacidad de influencia sobre las decisiones de una élite institucional. En efecto, es esa élite, la que tiene el “poder mediador”, en el sentido de capacidad de tomar una decisión en un momento determinado a favor, o en nombre de, un interés colectivo.

En segundo lugar, porque que gran parte de los actos que operan alrededor de los hechos de incidencia tienen que ver con procesos de negociación en los cuales los actores ponen en juego su *dynamis*⁶, entendido el término, en el sentido aristotélico de “potencia”, de... “capacidad de”.

⁶ En una reflexión sobre la función del ojo, y en relación a que los ojos de ciertos animales, recién nacidos no ven. Aristóteles concluye que estos son ojos en *potencia*. Según explica, la forma del ojo no ha alcanzado todavía su plenitud, está en camino, y avanzará por ese camino gracias a una *dynamis* que le es natural hasta llegar a ver, hasta llegar ser ojos en *acto*.

El dinamismo de los actores tiene como contraparte y factor de distinción el grado de disponibilidad de medios a su alcance y un conjunto de sistemas de valores que favorecen el ejercer dominio o afectar a su favor las estructuras de poder legítimo.

Las distintas estrategias de aproximación a la incidencia

Algo importante a resaltar respecto de la incidencia es que las posiciones que adoptan los actores son heterogéneas.

En efecto, la variedad de fines y de medios en escena actúan en relación con relaciones estratégicas que se entrecruzan y cuyos resultados pueden clasificarse en cuatro posibilidades: cooperación, confrontación, complementación y cooptación.

Cooperación cuando medios y estrategias de actores convergen. Confrontación cuando son divergentes. Complementación cuando las metas son convergentes y los medios divergentes. Y cooptación cuando las metas son divergentes y los medios convergentes (Najam, Adil; 1999).

Posibilidades de relaciones estratégicas de actores

		METAS	
		CONVERGENCIA	DIVERGENCIA
MEDIOS	CONVERGENCIA	Cooperación	Cooptación
	DIVERGENCIA	Complementaridad	Confrontación

El comportamiento estratégico favorecerá un tipo de aproximación entre los actores y delinearán los instrumentos y formas de operación por lo que es importante entender cómo funcionan las posibilidades de relaciones estratégicas entre actores.

En la misma medida, la incidencia política expresa variaciones según las fases de la política pública en las que los actores se insertan. En la etapa de establecimiento de agenda, el focus de la acción, se centra en el posicionamiento de intereses y "cuestiones sociales", es decir, en el establecimiento de prioridades. En la fase de formulación y promulgación, opera en relación a la selección de alternativas, políticas y orientaciones programáticas. En la fase de implementación, se vincula con la operación, esto sobre la base, de orientaciones e intereses del sistema de relaciones en juego. En la fase de monitoreo y evaluación, pone su centro en actividades de seguimiento y evaluación del impacto de la política.

Con todo lo dicho, y desde la perspectiva de generar una definición operacional, es necesario destacar que la mera actuación, es decir, el desarrollo de acciones concebidos como proyectos de influencia no es garantía de resultados en términos de transformación o reformas.

Actividades de análisis

1. Identifica un caso de incidencia. Define los actores involucrados. Analiza las posiciones estratégicas que adoptaron los actores según la tabla propuesta arriba. Sistematiza lo que aprendiste al aplicar el análisis de posiciones estratégicas
2. Comenta con tus colegas los resultados de tus aprendizajes.

LECCION 6: CAJON DE HERRAMIENTAS

1. Preguntas claves de la incidencia política

Es importante responder en relación a la formulación de propuestas de incidencia unas determinadas interrogantes claves que Keila González, oficial de programas del NDI México define como sigue:

- ¿Qué queremos?
- ¿Quién tiene el poder para decidir?
- ¿Qué tengo que hacer para convencer?

2. ¿Crear condiciones para la incidencia?

Debes considerar que todo acto de incidencia se desarrolla en relación a un tema. Los politólogos llaman a esto la “cuestión social”. Para incidir es importante tener información que te permita tomar decisiones adecuadas para el diseño de tu estrategia. Deberías tomar en cuenta:

TIPS

1. Reunir información que te sirva para entender el contexto y los posibles posicionamientos de los actores
2. Establecer el alcance de lo que queremos transformar y definir las posibles posiciones que adopten los actores
3. Establecer alianzas estratégicas y apoyos
4. Identificar mecanismos para generar opinión pública favorable
5. Enlazar la incidencia con prioridades estratégicas de las organizaciones que empujan el proceso
6. Construir una visión clara y comunicable.
7. Evaluar los riesgos y establecer estrategias para moderar los mismos

3. Definición de alternativas para generar procesos de incidencia

Toda alternativa es una hipótesis, es decir, un intento de respuesta a un problema que solo se comprueba una vez que se ha puesto en marcha el proceso.

Es importante contar con un diseño que nos de varias opciones para pensar por donde avanzar. Podemos usar una matriz para calificar las posibles alternativas que pensamos. Coloca una x si cumple el criterio y al final suma las x. La que mayor cantidad acumula parece como la alternativa más prometedora.

Crterios	Solución 1	Solución 2	Solución 3
¿Solucionaría el problema?			
¿Existen datos que nos permitan identificar si la solución propuesta será efectiva?			
¿Es factible de lograr?			
¿Se puede lograr en el corto plazo?			
¿Existen actores comprometidos con la estrategia de solución?			

¿Permite que otros actores se sumen a la propuesta?			
---	--	--	--

Fuente: Adaptado por el autor con base a matriz del Manual de Capacitación en Incidencia de la WOLA presentado por Keila González en taller desarrollado en Participación Ciudadana en Quito.

Elementos previos a la formulación de un plan

Como hemos dicho generar incidencia es un proceso complejo que requiere de recursos políticos, técnicos, económicos y de información. En sentido general se requiere tener la capacidad de analizar el estado de situación de las políticas sobre las cuales se pretende intervenir para de allí delinear una estrategia que se traduzca en un plan.

Preguntas centrales a la definición de nuestro plan son:

1. ¿Cuál es la cuestión social que está en juego?
2. ¿A quién afecta?
3. ¿Dónde?
4. ¿Qué actores están involucrados y quienes toman decisiones?
5. ¿Cuáles son los recursos a favor o en contra que pondrán en juego?
6. ¿En qué esfera se desarrolla la incidencia? ¿Es un tema interno a la burocracia o un problema puesto en la escena pública?
7. ¿Cuáles son las audiencias a las que deben dirigirse los mensajes de nuestra campaña?
8. ¿Qué objetivos e impactos perseguimos?
9. ¿Cómo vamos a medir el resultado de nuestra acción?
10. ¿Cómo será nuestro rol en el proceso? ¿Confrontaremos?, ¿nos aliaremos? ¿Trabajaremos desde dentro o desde fuera?
11. ¿Cómo serán nuestros mecanismos de articulación y sistemas de trabajo al interior de la organización y con los otros actores que impulsan la propuesta?
12. ¿En qué fase de la política pública se desarrolla nuestro proyecto de reforma?

Actividades finales:

- Tomando en cuenta el cajón de herramientas analiza una posible propuesta de incidencia en el campo de tu intervención. Sintetiza tus reflexiones en un documento pequeño y compártelo con tus colegas.
- Luego del proceso de intercambio sintetiza los aprendizajes que obtienes del cotejo entre las respuestas de tus colegas y tu trabajo.